

Radicación:	2024-00250-00
Proceso:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
Demandante:	ALEXI ORDÓÑEZ Y OROS.
Demandado:	OSCAR ALEXANDER TIMARAN CHAPUES Y OTROS.
Asunto:	FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE FONDO Y OBJECCIÓN JURAMENTO.

Popayán, jueves tres (03) de abril de dos mil veinticinco (2025). A las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en **LISTA DE TRASLADO** el escrito de **EXCEPCIONES DE FONDO** y de **OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO**, propuestas por la demandada COMPAÑÍA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. (a. 047), por el término de **UN DÍA**, y quedan a disposición de la parte contraria a partir del viernes cuatro (04) de abril de dos mil veinticinco (2025) por el término de cinco (05) días (arts. 103, 110, 206 y 370, CGP).

Firmado Por:

Javier Ignacio Delgado Garcia
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f92cc09685bac47fca595cfd69648e1b71722dbbef44fd8ced878edaf9eba48**
Documento generado en 02/04/2025 10:44:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>